



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

Ref: Declarando Bien definitivamente Incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires a la edición filmográfica de la única entrevista a la Maestra María Silva de Villa Ballester.-

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de**

LEY

ARTÍCULO 1: Declárese como Bien definitivamente incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de la Ley 10.419 y sus modificatorias, a la filmación del reportaje existente realizado a la Maestra María Silva oriunda de Villa Ballester y que resulta ser el único documento filmográfico existente que en la actualidad se encuentra en la Biblioteca Popular "Maestra María Silva" en el partido de San Martín.-

ARTICULO 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 3: De forma.-

DANIEL IVOSKUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El partido de General San Martín tiene una gran cantidad de mujeres destacadas en diversas actividades, que no han obtenido relevancia en cuanto a su conocimiento a nivel provincial ni nacional pero que, sin dudas han marcado la historia local.

María Silva es una de ellas, nació en el año 1872, en la localidad de Villa Ballester aunque fue más tarde que el lugar se convertiría en dicha localidad.

Realizó sus estudios primarios en una escuela pequeña situada en las cercanías de la Chacra Pueyrredón, en el caserío de Pedriel.

Fue el lugar que la vio formarse el mismo que más tarde y con el correr del tiempo sería testigo de su designación como docente y posteriormente como directora.

Para el año 1896 la escuela que dirigía es trasladada a la calle Ituzaingó y Boulevard Ballester, deduciendo los historiadores locales que fue en esos momentos en que la docente establece su residencia en la Casa de San Lorenzo, a unos metros de las vías del Tren.

No resultó ese el último traslado de la escuela, ya que la villa continuó ampliándose conjuntamente con la cantidad de alumnos, así la posterior localización de la escuela se encuentra sobre la Calle Pueyrredón, hoy actual EP nro. 3, donde María Silva ejerció la dirección hasta el 8 de septiembre de 1945.

La ciudad de Villa Ballester, partido de San Martín con orgullo tiene una calle, un Jardín de infantes, una Escuela Primaria y una Biblioteca Popular que llevan su nombre.

Aunque poco hay escrito sobre la biografía de esta destacada docente tanto su labor como su empuje es lo que ha hecho que su legado fuera transmitido de boca en boca de generación tras generación de los vecinos locales; entendiendo



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

hoy que se merece el reconocimiento de este cuerpo, lo que motiva el inicio del presente proyecto.

Sin dudas, una de las mujeres destacadas de la historia bonaerense es la Maestra María Silva, quien ejerció la docencia con esmero, competencia y sobre todo con profundo amor a su trabajo.

Su actividad no fue solo docente, sino que fue "EDUCADORA", una maestra que se interesó en la instrucción y formación de un pueblo con mezclas de razas idiomas y creencias propias de la época y de la idiosincrasia de Villa Ballester.

Antes de su fallecimiento se realiza una entrevista periodística en virtud de que su aporte como educadora había dado sus frutos.

En dicha oportunidad y con los recursos de la época se filma ese reportaje con el fin de que sea un documento histórico, y ello cumplió sus objetivos.

Es un documento que guarda historia, antecedentes y sobre todo matices de calidad sanmartinense.

Al ser el único documento de estas características es que su preservación resulta imperiosa; y es por ello que consideramos oportuno que su mejor resguardo sera siendo incorporado como patrimonio cultural de todos los bonaerenses y así es este nuestro pequeño aporte para una gran mujer.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares Legisladores/ras que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Ley.

DANIEL IVOSKUS
Diputado
H.C. Diputados Pola. Bs. As.